

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., es una Entidad Paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994, y que tiene como actividad la administración portuaria integral del Puerto de Topolobampo mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario; la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario y la prestación de servicios portuarios al amparo del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 26 de julio de 1994. Este Título establece en el Capítulo III, diversas obligaciones de expansión, modernización y mantenimiento del área y de los bienes otorgados en concesión, la cláusula sexta expresamente señala que la concesión no crea derechos reales o acción posesoria de los bienes y la trigésima octava nos obliga a revertir las obras e instalaciones que queden adheridas a los bienes concesionados.

La Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. (API Topolobampo):

Tiene como **Visión**; Ser el puerto mexicano líder en exportación agrícola y el principal nodo portuario abastecedor y de transporte de pasajeros, en el Mar de Cortés.

Y como **Misión**; Satisfacer con calidad y costos competitivos, la demanda de infraestructura y servicios portuarios, en el noroeste de México.

Su **Objetivo estratégico**; Desarrollar infraestructura y servicios portuarios eficientes, para el fortalecimiento de la competitividad del puerto de Topolobampo.

API Topolobampo participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente en el apartado de Desarrollo Económico con el objetivo general “incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad operó en condiciones económico-financiero favorables que le permitió un crecimiento sostenido en la actividad portuaria.

La inversión pública tuvo su mayor aporte en el último trimestre del ejercicio y concluyeron, el último día del ejercicio fiscal de acuerdo a lo programado para el presente ejercicio, del que podemos destacar el inicio del proyecto de mantenimiento de Dragado del Canal Principal de Navegación (segunda etapa), con una inversión total de 165,895.0 miles, se aclara que este proyecto es plurianual, y será concluido en el ejercicio 2020. Asimismo, en el presente año se obtuvo una inversión privada por 110,045.6 miles, superando la que se tenía programada por 62,780.0 miles, un 75.3%.

API Topolobampo busca continuar con el crecimiento, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

Durante el ejercicio 2019 se movilizaron a través del Puerto de Topolobampo un total de 6,062.3 miles de toneladas de carga, un 2.4% menos del volumen de carga atendida en el año anterior, así como también un 6.4% menos, de lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA 2019). En lo que respecta a la carga comercial, sin considerar el volumen de carga de fluidos de petróleo y derivados, se registró un incremento del 4.5%, al registrarse 4,420.0 miles de toneladas totales en el 2019, contra los 4,231.2 miles de toneladas movilizadas en el ejercicio 2018.

En lo que respecta al movimiento de granel agrícola, cabe señalar que en el presente ejercicio no se obtuvo un incremento, ya que se generó un porcentaje mayor al del año pasado por 12.9%, con un volumen movilizado de 1,103.6 miles de toneladas en comparación del año 2018, donde se operó una cantidad significativa para el puerto en productos agrícolas, por 977.2 miles de toneladas; es muy importante mencionar que del total del tonelaje agrícola, 40.0 miles de toneladas son de trigo a granel, siendo mayor en un 49.0% a lo movilizado de trigo en el año anterior. Del total de tonelaje movilizado en el ejercicio el 72.4% fueron de exportación lo que equivale a 799.5 miles de toneladas; mientras que el 27.6%, 304.1 miles de toneladas fueron de cabotaje.

Cabe mencionar que en el presente ejercicio la Entidad movilizó a través de los transbordadores, un volumen de 2,363.2 miles de toneladas, lo que significó un incremento de 7.5% de acuerdo a lo programado y un 12% mayor a las toneladas movilizadas en el año de 2018.

El total de la carga movilizada en el puerto fue por la atención de 975 buques, integrados por: 120 mercantes, 198 buques tanques y 657 transbordadores; lo que representa un decremento del 2.4% respecto a las embarcaciones atendidas en 2018, con 999 buques y de un incremento de 1.8% más de las programadas en el POA 2019, con 958 buques.

API Topolobampo, supervisa y proporciona las facilidades necesarias que coadyuven al mejor desempeño de las empresas maniobristas dentro del recinto portuario, verificando el cumplimiento de las reglas de operación del Puerto, así como las condiciones contractuales de la cesión parcial de derechos.

Es importante señalar que en el presente ejercicio se obtuvo un ingreso nunca antes obtenido por concepto de cesión parcial de derechos, en el que se registró un ingreso por 433,198.4 miles, un incremento de 43,975.8 miles, un 11.3% más respecto a los ingresos obtenidos en 2018 por 389,222.6 miles; originado principalmente por la contraprestación mensual de 3.4 miles recibidos de la empresa IENOVA Petrolíferos IV, S. de R.L. de C.V., por la adjudicación del contrato de cesión parcial de derechos para la instalación de una terminal de hidrocarburos y petrolíferos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad refleja un incremento en su disponibilidad en bancos así como en el Capital Contable, originado básicamente por el incremento de los ingresos durante el ejercicio, así como por la utilidad del ejercicio reflejada en el capital.

Actualmente, la Entidad cuenta con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2017-2022 autorizado; el cual se elaboró de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Puertos, así como también en la alineación de los objetivos y metas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La API Topolobampo forma parte del proyecto del “Corredor Comercial Topolobampo-Chihuahua-Centro Sur de Estados Unidos”, para así dotar de una salida al mar a una gran variedad de mercancías, tanto de importación como de exportación por el Puerto de Topolobampo; permitiendo el flujo de carga marítima con los mercados de la Cuenca del Pacífico. Con este proyecto API Topolobampo sigue reforzando los lazos comerciales, difundiendo la infraestructura y servicios portuarios que ofrece el puerto, lo que posibilita el desplazamiento de mercancías y minerales hacia el Puerto y sus conexiones de transporte intermodal.

- Objetivos y Estrategias alineados al Plan Nacional de Desarrollo

CUENTA PÚBLICA 2019

La Entidad se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del Objetivo General enmarcado en el Eje Desarrollo Económico, y su objetivo específico 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
Desarrollar infraestructura y servicios portuarios eficientes para el fortalecimiento de la competitividad del Puerto de Topolobampo.	Incrementar la productividad portuaria.	Promover la participación de la inversión privada en infraestructura, instalaciones y servicios portuarios. Fomentar el crecimiento de las líneas de negocio portuarias. Mejorar la coordinación de la comunidad portuaria para elevar la calidad en la operación.
	Impulsar la planeación integral y el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad ambiental.	Crear reservas territoriales para el crecimiento a largo plazo del puerto. Promover el mejoramiento de la conectividad carretera y ferroviaria del puerto. Fortalecer la concertación entre los sectores social, privado y público, para coadyuvar en el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad. Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable. Impulsar la complementariedad entre los puertos mexicanos del Sistema Portuario Nacional.

El Puerto de Topolobampo forma parte del moderno y dinámico sistema portuario nacional, que cuenta con infraestructura e instalaciones cada vez más modernas y eficientes para servir a la producción, al comercio interno y externo de su zona de influencia en el país y el resto del mundo.

Como parte del esfuerzo que el Gobierno Federal ha venido realizando para que México disponga de puertos competitivos, con capacidad suficiente que sirvan a la economía nacional, en el puerto de Topolobampo se han venido realizando importantes obras para dotarlo de mejor infraestructura de atraque y almacenamiento, equipos y tecnologías, sistemas de información, así como modelos operativos y de gestión más avanzados que apoyen eficazmente el desarrollo de la región.

CUENTA PÚBLICA 2019

El Puerto de Topolobampo sirve fundamentalmente a los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Durango y Chihuahua, y cuenta con conexiones ferroviarias y carreteras al Norte y al Sur, así como hacia el Noreste del país, lo cual le da potencial para ampliar su área de influencia al sur de los Estados Unidos, principalmente a los estados de Arizona, Nuevo México y Texas.